

13 años de la apertura de la Oficina de Resolución Alternativa de Conflictos

Categoría: Noticias

Publicado: Lunes, 22 Mayo 2023 13:15

El 24 de mayo del año 2010 iniciaba sus actividades el Centro de Resolución Alternativa de Conflictos (CRAC) con sede en calle Fontana N° 856 de la ciudad de Formosa, por entonces una experiencia motivadora y de enorme expectativa para el Poder Judicial de la provincia.

La nueva dependencia judicial fue creada por Acordada 2612/10, con la finalidad primordial de resolver conflictos de manera pacífica.

La gestión y resolución pacífica de conflictos tiene como objetivo capital promover la paz y prevenir hostilidades. Desde la creación del área es intensa la labor que se viene cumpliendo, trabajando en la construcción de la paz social, promoviendo que se potencien las fortalezas de las partes, para que puedan resolver sus diferencias por sí mismas, inspirados en los valores democráticos de la participación y sustentados en los principios de elegir con libertad el acuerdo posible para cada uno.

Con este convencimiento se trabaja con total responsabilidad para la consecución de los valores de libertad, justicia, cooperación, confianza, fe, preservación de las relaciones interpersonales, prevención de la violencia y gestión y resolución pacífica de conflictos.



“Aún cuando entendamos que el conflicto sea una oportunidad, cuando nos atraviesa, nos desestabiliza. Somos artífices de ofrecer las herramientas para que quienes transiten por este proceso puedan mejorar su calidad de vida. Tomado el conflicto como una oportunidad de cambio, la posibilidad de mediar se convierte en un camino pacífico y vital”, destacó la licenciada María Irma González, titular de la DRAC.

Características

La funcionaria judicial explicó que los métodos alternativos de solución de conflictos en el ámbito del Poder Judicial de Formosa son aplicados con carácter gratuito a toda cuestión de carácter patrimonial o extra patrimonial que sea susceptible de transacción siempre que no vulnere el orden público.

Es una instancia gratuita, toda vez que el servicio se presta sin necesidad de abonar gastos de tasas de justicia, honorarios profesionales etc. También es voluntaria porque pueden acudir en forma personal y espontánea, todas las personas que tienen un conflicto, siempre y cuando no hayan iniciado la instancia judicial, ni haya antecedentes de violencia. El procedimiento también se destaca por su celeridad. En vez de tardar años de litigio se puede concluir el conflicto en pocos días. Es además justo, ya que la solución a todo conflicto se adapta a las necesidades e intereses de las partes y es confidencial porque la mediadora o el mediador tiene la obligación de preservar el secreto de todo lo que se ha hablado en la o las audiencias.

Competencia

Se pueden resolver las siguientes cuestiones: ayuda económica, cuidados de niños y adultos mayores, régimen de comunicación, pactos de convivencia, conflictos vecinales, cobro de suma de dinero, daños, accidentes de tránsito, entre otros.

El éxito del método y los alcances logrados en muy poco tiempo llevaron a expandir y llevar la iniciativa a otros sectores de la ciudad.

Así, en el año 2014 se inauguró el primer Anexo sito en el barrio Juan Domingo Perón (Juzgado de Paz N° 3), dando la posibilidad a aquellas personas que viven alejadas del micro centro, de encontrar una oficina cerca de su domicilio. Un año después se habilitaron dos oficinas más: una en la Defensoría de Pobres y Ausentes de Cámara, y otra en el interior de la provincia de Formosa, más precisamente en la ciudad de El Colorado.

Al mismo tiempo se implementó con notable éxito la mediación a distancia, como un lineamiento básico de los principios de integración y equidad para el acceso a la Justicia, capaz de dar respuestas con integridad e imparcialidad a las personas, especialmente a las más desfavorecidas que viven en otras provincias y desean resolver un conflicto.

En este contexto, se incorporó la mediación al Programa de Oralidad Civil y Comercial. Aquí, la intervención se limita a intentar que las partes arriben a una conciliación antes de la prosecución del proceso. En el año 2018 se implementó de forma obligatoria en todos los Juzgados Civiles y Comerciales de la provincia de Formosa.

Nueva sede

En el año 2017 se inauguró un nuevo edificio en calle Pringles N° 117, lugar donde la DRAC funciona hasta la actualidad. También se puso en marcha otra iniciativa estrechamente vinculada al acceso a Justicia: la Unidad Móvil del Poder Judicial, que es una forma de acercar el Poder Judicial a los barrios y localidades del interior de la Provincia, integrada por las siguientes oficinas: Atención al Ciudadano, Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos, Unidad de Asistencia a la Víctima y al Testigo de Delitos y Facilitadores Judiciales. Además, se abrió otro anexo en la ciudad de Clorinda, cabecera de la Segunda Circunscripción Judicial. En el 2019 se reestructuró el área, conforme Acuerdo 3009/19, y dejó de ser un Centro de Resolución Alternativa de Conflictos, para convertirse en Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos.

Otro logro que merece ser destacado es que en el año 2021 se escribió el primer libro sobre la mediación en el ámbito del Poder Judicial de la Provincia de Formosa, teniendo como autores a mediadoras y mediadores que transitaron y transitan el camino del diálogo y la paz.

En virtud de todo el camino transitado hasta la fecha, el equipo de mediadoras/mediadores y personal de la DRAC, festeja, agradece y renueva la confianza a todas aquellas personas que se acercaron a las diferentes oficinas, para resolver sus conflictos de manera pacífica, con la convicción de establecer el valor de la palabra, y la confianza en el cumplimiento efectivo de los acuerdos de partes, desde la voluntariedad.

“Son muchas las personas que todos los días conocen y aceptan éste método de resolución pacífica de los conflictos, a todas ellas le damos las gracias. Y seguimos trabajando para la construcción de una sociedad más pacífica”, concluyó la licenciada González.

Valeria Gonzalez Oviedo y su experiencia como mediadora

La mediadora Valeria González Oviedo contó a este portal aspectos más salientes de su experiencia laboral.

“A lo largo de los últimos años en mi rol como mediadora he tenido el privilegio de sumergirme en una diversidad de experiencias gratificantes que deseo compartir. La mediación ha sido concebida con una mirada amplia y abierta hacia una extensa gama de temas en los que trabajamos desde conflictos familiares hasta pautas vecinales y asuntos civiles. En este sentido no hay limitaciones temáticas que nos restrinjan”, señaló.

Dijo también que la mediación representa un servicio cuyo objetivo principal es establecer un espacio propicio para el dialogo, permitiendo que dos o mas partes involucradas en un conflicto puedan abordarlo de manera colaborativa. Desde esta perspectiva, nos esforzamos por lograr la restauración efectiva de las dinámicas relacionales, ofreciendo respuestas adecuadas y adaptadas a la singularidad de cada caso específico.

“Encontré en la Mediación un ámbito de desarrollo profesional de gran significado y aprecio personal”, reveló y agregó: “Me ha brindado la oportunidad de crecer y evolucionar en lo personal a través de cada historia que he tenido el honor de escuchar. Además, me ha permitido reflexionar sobre nuestras conexiones humanas y adquirir conocimientos valiosos acerca de nuestra propia humanidad”.

13 años de la apertura de la Oficina de Resolución Alternativa de Conflictos

Categoría: Noticias

Publicado: Lunes, 22 Mayo 2023 13:15

Describió que en su camino se encontró con colegas apasionados, al igual que ella, en descubrir una perspectiva alternativa para relacionarnos con los demás. “Nos impulsa promover esta visión con autenticidad, compromiso y una profunda convicción, siendo plenamente conscientes de la importancia de colaborar en la transformación cultural en la que creemos fervientemente. Nos esforzamos por generar cambios significativos y relevantes que fomenten modelos relacionales mas efectivos para el desarrollo humano”, cerró.